



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 19 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00248-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores (as)

DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE SMP DE LA UGEL02
Presente.-

Asunto: PRESENTACIÓN Y CONTINUIDAD DE LA INTERVENCIÓN: "SECUNDARIAS QUE CUIDAN SU SALUD EN LIMA NORTE", CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA: "PROTAGONISMO ADOLESCENTE Y TIC PARA PROMOVER LA SALUD INTEGRAL EN LA COMUNIDAD".

Referencia: CARTA L-2025- 2485

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestar que en el marco de la referencia a) La Oficial de Salud Adolescente UNICEF – Perú, Sra. MAGALY ASCATE K'ANA comunica que el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia - UNICEF, como parte del Programa de Cooperación 2022-2026 con el Estado Peruano, continuará desarrollando la iniciativa "Secundarias que cuidan su salud en Lima Norte", a través del socio implementador Asociación KALLPA para la promoción integral de la salud y el desarrollo.

Así mismo precisa que en este 2025, se ha planteado, como parte de la iniciativa "Secundarias que cuidan su salud en Lima Norte", el programa "Protagonismo adolescente y TIC para promover la salud integral en la comunidad". La presente iniciativa forma parte de las acciones de Promoción de la Salud de los y las adolescentes de las instituciones educativas el cual tiene como objetivo que los miembros de la comunidad educativa de las instituciones educativas priorizadas en su jurisdicción cuenten con un espacio para fortalecer sus conocimientos con respecto a la salud integral de adolescentes, con foco en la salud mental y difundirlos con la comunidad, mediante el uso de las tecnologías de la información. *El programa "Protagonismo adolescente y TIC para promover la salud integral en la comunidad" se llevará a cabo de julio a diciembre del 2025.*

Durante todo el proceso se espera contar con el involucramiento y participación de actores claves como: DREL, UGEL, DIRIS, establecimientos de salud, agentes comunitarios y comunidad educativa de 02 instituciones educativas priorizadas en su jurisdicción tales como:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CÓDIGO MODULAR	DISTRITO	CENTRO DE SALUD
3037 GRAN AMAUTA	0400036	SMP	VIRGEN DEL PILAR
2070 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1649979	SMP	PERU IV ZONA

Por otro lado, se adjunta "Información clave sobre la intervención" (ver anexo)

Así mismo, les hacemos llegar nuestra cordial invitación a la primera actividad de esta iniciativa:

TALLER DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A ADULTOS ACOMPAÑANTES

Finalidad:

Capacitar sobre salud integral con énfasis en salud mental de adolescentes a través del uso de TIC

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0589137

CLAVE: CF391A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

Dirigido: Las personas convocadas por IE son las siguientes:

- 01 docente de secundaria responsable del área de Comunicación.
- 01 docente coordinador del área de tutoría.
- 01 docente de secundaria responsable del Aula de Innovación Pedagógica (AIP).
- 01 psicólogo/a de la institución educativa (en caso hubiera).

Fechas: Viernes 11 de julio y miércoles 16 de julio

Horario: (Turno Mañana – Turno Tarde) – se confirmará a cada I.E

Lugar: ONG WARMI HUASI - Dirección: CALLE 3, MZ D, LT 22, Asociación Residencial San Francisco. San Martín De Porres - Referencia: Altura del Puente Camote - Av. Carlos Izaguirre.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

Lic. GADY CANAVIRI MAURICIO (*)

Jefa (e) del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ASGESE UGEL02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a la encargatura concedida mediante Resolución Directoral N°03971-2025-UGEL02 de fecha 25 de marzo de 2025.

(**) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones delegadas mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00402-2025 de fecha 08 de enero de 2025

GCM/J(E)ASGESE
ECHM/CESSE

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0589137

CLAVE: CF391A

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

